

# El Control Externo contra la Corrupción

## Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción

El control externo gubernamental fortalece la transparencia y la rendición de cuentas y, por medio de la participación ciudadana, de la digitalización y de la transversalización de la equidad de género, puede elevar la eficacia de los esfuerzos de prevención y combate de la corrupción, particularmente elevada por el impacto de la pandemia por COVID-19.

### DESAFÍO

La corrupción es un gran desafío que amenaza el desarrollo sostenible. Debilita las instituciones, la democracia y la justicia, obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo social, y pone en riesgo el medio ambiente. Conduce a la pérdida de confianza en las instituciones del Estado y dificulta la provisión de bienes y servicios públicos. Incluso afecta la dignidad y los Derechos Humanos, agravando las condiciones de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente las mujeres.

La corrupción es un fenómeno transnacional. En la región de América Latina y el Caribe, la pandemia de COVID-19 ha aumentado drásticamente el riesgo de corrupción. Los gobiernos no estaban lo suficientemente preparados para reaccionar ante los efectos de la pandemia con la rapidez y la seguridad para los procesos que serían necesarios. Medidas como la simplificación de los procesos de compra y las medidas de emergencia han aumentado los riesgos de corrupción y fragilidad de la gobernanza pública.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) pueden contribuir a aumentar la transparencia en la administración pública, a hacer visibles los riesgos y a promover el fortalecimiento de controles internos robustos y eficaces para la prevención de la corrupción. El trabajo de las EFS para prevenir y combatir la corrupción incluye la concentración de acciones y actividades de auditoría en áreas de alto riesgo de corrupción.

<b>Nombre</b>	Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción
<b>En nombre del</b>	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania
<b>País</b>	América Latina y el Caribe
<b>Socios</b>	Miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
<b>Volumen</b>	€ 3.000.000
<b>Duración</b>	Mayo de 2021 a abril de 2024

Además, el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en los procesos de fiscalización, la atención especial al tema de género y la promoción de la digitalización en los procesos de control externo gubernamental, son puntos de gran importancia para prevenir y combatir eficazmente la corrupción.

### OBJETIVO

En este contexto, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Cooperación Alemana, por

medio de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) GmbH, implementan el **Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción**.

El objetivo general del Proyecto es **lograr una participación más activa de las EFS en los sistemas nacionales de lucha contra la corrupción, incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19, a nivel regional**.

Se trata de una alianza estratégica destinada también a mitigar los desafíos generados y promover intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el ámbito de control externo gubernamental ante la situación global.

### ÁREA DE ACTUACIÓN

El proyecto se implementa en la región de América Latina y el Caribe, con la participación abierta a las 22 Entidades Fiscalizadoras Superiores que integran la OLACEFS.



## ENFOQUE

El Proyecto considera los siguientes tres campos de acción:

**Campo de Acción 1** Mejorar la oferta de servicios de la OLACEFS para la participación activa de las EFS en los sistemas nacionales anticorrupción. Mediante el uso de dichos servicios, las EFS de la región podrán fortalecer sus capacidades para prevenir y combatir la corrupción. Los avances en el acceso a las herramientas de desarrollo de capacidades para las EFS contribuyen, a nivel regional, al fortalecimiento de los sistemas de integridad, el fomento a la transparencia, la rendición de cuentas, la confianza pública y el fortalecimiento del Estado de Derecho y la democracia.

**Campo de Acción 2** Mejorar la participación de los actores no estatales para ampliar el alcance de las auditorías de las EFS, especialmente las auditorías de desempeño. La sociedad civil puede ayudar a identificar las áreas expuestas a la corrupción y proporcionar una orientación importante para las auditorías. También puede ayudar a mejorar la planificación de la auditoría, y, especialmente, a contribuir a seguimiento de la implementación de las recomendaciones de auditoría, así como a colaborar en el ejercicio del control ciudadano en las decisiones posteriores de las comisiones parlamentarias. La identificación e intercambio por parte de la OLACEFS de estos aprendizajes traerá mejoras en la prestación de servicios de intercambio de experiencias y buenas prácticas regionales para la participación de actores no estatales.

**Campo de Acción 3** Fortalecer el intercambio de información y la cooperación técnica entre las EFS y otros actores gubernamentales. Se basa en la premisa de que la mejora de la gestión de la información y la cooperación interinstitucional permitirán una mayor incidencia, de forma colaborativa, en la prevención y lucha contra la corrupción. Además, se estimulará el intercambio de información y la cooperación técnica a través de la OLACEFS, por ejemplo, mediante el establecimiento de alianzas con otras organizaciones regionales y / o nacionales de naturaleza diversa vinculado al tema anticorrupción.

**Editor** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Sede de la GIZ: Bonn y Eschborn

Agencia GIZ Brasilia  
SCN Cuadra 01 Bloque C Sala 903  
ed. Brasilia Trade Center  
70711-902 Brasilia/DF – Brasil  
Tel: +55 61 2101-2170  
giz-brasilien@giz.de

[www.giz.de/brasil](http://www.giz.de/brasil)

**Responsable** Erwin Ramírez  
erwin.ramirez@giz.de; giz-brasilien@giz.de

**Fecha** Abril 2021

GIZ es responsable del contenido de esta publicación.

**Socios de implementación**

**Tribunal de Cuentas de la Unión - TCU**  
Secretaría de Relaciones Internacionales (Serint)  
Sector Administración Federal Sur-SAFS Cuadra 4  
Anexo III - Lote 1 - CEP 70042-900 Brasilia/DF - Brasil  
Tel: +55 61 3316-7442  
serint@tcu.gov.br  
[www.tcu.gov.br](http://www.tcu.gov.br)

**Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)**  
Secretaría y Sede: Contraloría General de la República de Chile  
Teatinos 56, Santiago, Chile  
Tel: +56 2 24025657

**Por encargo de**

**Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ)**